



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

**EDOMEX**  
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**  
**AGENDA REGULATORIA 2023**  
**REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO**  
**CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2023**  
**MUNICIPIO DE: JOCOTITLÁN**  
**DEPENDENCIA: OFICIALÍA MEDIADORA - CONCILIADORA**

**DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Oficialía Mediadora - Conciliadora  
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Maribel Sánchez Barrios  
Fecha de Elaboración: 04/05/2023  
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 2

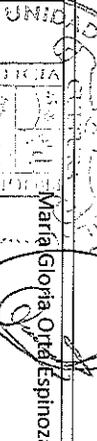
Número de prioritarios para 2023

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado	
	Nueva	Modif.	Actualización					
OMC/0 1/2023			X	Actualización y aprobación de los Manuales de Organización y Procedimientos.	Facultades y funciones de la administración en la función pública.	Deficiencia existentes y provocadas por la creación y fusión y/o cambio de las áreas administrativas del Municipio de Jocotitlán.	Considerando el artículo 31 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y el Cabildo emitirá posteriormente el Acuerdo Aprobatorio.	15 de octubre de 2023

Observaciones

  
 Leticia Ortega Cruz  
 Secretaria Técnica

  
 Maribel Sánchez Barrios  
 Encargada de Despacho de Oficialía Mediadora - Conciliadora

  
 María Gloria Ortíz Espinoza  
 Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria

LP/REMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley

JOCOTITLÁN, MÉXICO  
 2022-2024